



Catálogo  
de productos y servicios

**EFICIENCIA**   
**EN CADA ENVÍO**



## Índice

---

¿Quiénes somos? .....	03
Servicios Nacionales .....	06
Servicios Complementarios.....	12
Soluciones Internacionales.....	14
Área de Clientes .....	17
Protección y Seguridad .....	18
Condiciones Generales .....	19



## ¿Quiénes somos?

**Grupo Pangea** nace en 2003 en Gijón ubicado en la plaza de la Habana.

En 1996 se crea Tourline Express, una red franquiciada de transporte urgente en España. En 2003, **Grupo Pangea** decide apostar por el mercado de la mensajería y adquiere Tourline Express Gijón. 20 años después y con un nuevo proyecto de evolución y mejora, **Grupo Pangea** fusiona su filial de paquetería líder en Gijón a través de Tourline Express con Ctt y genera nuevos servicios de distribución y mensajería en Asturias basados en la calidad y cercanía con el cliente, así como unos servicios personalizados en todo momento. Con la misión de ser líder en el mercado de la paquetería urgente en Asturias y gracias a su experiencia en Gijón y a su liderazgo queremos seguir creciendo en servicio y calidad siempre de la mano de nuestros clientes.

**Grupo Pangea** diversifica sus servicios con nuevas vías de negocio, y se crea la línea de traslado y montaje de muebles, tras lo cual, de la mano del Corte Inglés dicha línea aumenta exponencialmente su volumen de negocio.

**Grupo Pangea** ofrece un servicio integral, versátil y adaptado a las condiciones cambiantes del transporte y a las necesidades empresariales, proporcionando este servicio con medios propios (dotado con vehículos de diferentes tamaños), permitiéndonos afrontar con garantías el poder realizar transporte local, nacional e internacional y



Roberto Rozada Castañón | Ceo Grupo Pangea

trabajar con todo tipo de productos y empresas, con independencia de sus diferentes características.

Actualmente **Grupo Pangea** se consolida como gestor integral de transporte con toda la gama posible de cargas completas, pallets económico o express y todo tipo de necesidades para sus clientes.

También no puedo olvidarme de la demás ramas de negocio que componen el **Grupo Pangea**, Gestión Patrimonial y nuestra última línea de negocio, la restauración. En 2022 se crea un acuerdo con Food Boox, líder en el sector nacional de la restauración. Santa Gloria es nuestro primer centro en un lugar emblemático de la ciudad de Avilés, generándonos una enorme felicidad ya que se sitúa entre los 10 mejores locales de España.

Esperamos que nuestro grupo siga creciendo de la mano de nuestros clientes, amigos y proveedores, ya que seguimos con nuevos proyectos que harán que así sea. Siempre nos ha motivado la pasión por avanzar, mejorar y dar el mejor servicio al cliente, y creo que después de 20 años puedo decir que lo hemos conseguido, pero eso no justifica que cada día sigamos trabajando para que sea así siempre.

## Total Cobertura de Red Ibérica



## ESTRUCTURA OPERACIONAL

Para ofrecer a nuestros clientes un servicio de calidad, eficaz y competitivo, contamos con recursos humanos e infraestructuras en **España** y **Portugal**, para desde aquí, llevar tu envío allí donde lo necesites.

## POLÍTICA DE CALIDAD & SOSTENIBILIDAD

En **Grupo Pangea** hemos apostado por la calidad del servicio como uno de los pilares básicos de nuestra filosofía empresarial. Este compromiso con la calidad es un factor diferenciador entre las empresas del sector de transporte urgente y mensajería.

Como prueba de ello, hemos alcanzado el reconocimiento de nuestra actuación.

**Las buenas prácticas sociales y ambientales nos permiten en Grupo Pangea:**

- **Reducir el impacto medioambiental**, disminuyendo las emisiones atmosféricas.
- Preservar los recursos del planeta, **disminuyendo los consumos energéticos**.
- Garantizar la seguridad de nuestros trabajadores, **reduciendo el riesgo de accidentes de trabajo**.
- **Mejoras continuas en los procesos**, con reflejo en la calidad y productividad, en la rentabilidad de los accionistas, en la satisfacción de los colaboradores y en la sociedad en general.
- Implementar programas de eficiencia energética, que han permitido reducir los consumos energéticos cerca del 15% en los últimos 5 años.
- Reducir significativamente la huella ambiental, con emisiones de CO<sup>2</sup> inferiores en 40% a las confirmadas en 2020.



“  
**Eficientes, sí.  
Responsables,  
también.**





# SERVICIOS NACIONALES

## ENTREGAS DE HOY PARA MAÑANA





**10:00 h.**

Entrega antes de las **10:00 horas** del siguiente día laborable al de la recogida, en capitales de provincia o poblaciones lejanas.

Servicio no disponible en Andorra, Ceuta, Melilla, Gibraltar e Islas Menores de Canarias y Formentera.

\* Poblaciones lejanas Km adicionales (consultar con nosotros)



**13:00 h.**

Entrega antes de las **14:00 horas** del siguiente a la recogida, sin cargo adicional en cualquier población.



**19:00 h.**

Entrega en toda la geografía peninsular, insular, Ceuta y Melilla antes de las **19:00 horas** del día siguiente al de la recogida.

## DESTINOS ESPECIALES

### Islas Baleares

Servicio de entrega en el Archipiélago Balear.

### Islas Canarias

Entrega en Canarias.

### Ceuta y Melilla



# SERVICIO PREMIUM PROVINCIAL

**Servicio Premium** de entrega en **24 horas** en toda Asturias con una **efectividad** del **100 %**.

Consulte con nuestro departamento comercial para un mejor detalle de dicho servicio.

Nuestro **Servicio Premium** es un servicio personalizado, no tenemos chabot o tlf 902..., sino una atención personalizada, donde gestionamos todas sus incidencias con la máxima celeridad.

## Siempre tendrán una voz amiga al otro lado.



**Servicio  
24:00 h.**

# 100%

**Efectividad**



**Servicio  
personalizado**





# RECOGIDA EN AGENCIA

A cualquier hora en nuestras agencias.

De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 h. Y de 16:00 a 19:00 h.

# SERVICIOS PARA PROFESIONALES / PARTICULARES

Diversos sectores de actividad empresarial buscan en **Grupo Pangea** soluciones fiables y eficaces para sus necesidades concretas de transporte. Conscientes del valor y la posible extrema fragilidad de tú envío, cuidamos, como siempre, al máximo su manipulación y transporte.



Maletas



Retirada de muebles



Traslado de muebles



Pallets económico



Pallets express



Cargas completa

# TEMPORADA

Servicio exclusivo para aquellos clientes que comercialicen productos estacionales con cobertura peninsular.

**Entrega antes de las 14:00 horas** del día siguiente al de la recogida, sin cargo adicional en cualquier población.



# SERVICIOS NACIONALES

## ENTREGAS A PARTIR DE 2 DÍAS



**48 h.**

Para tus envíos menos urgentes, entrega en un plazo de **48 horas**.

## PANGEA PALETIZADOS

La división de paquetería industrial de Grupo Pangea, que opera en el mercado ibérico para más de 40 kg.

# PARA LOS ENVÍOS MÁS URGENTES

Grupo Pangea dispone de servicios urgentes que llegarán el mismo día que se recoge la mercancía con absoluta seguridad.

Es tu servicio si buscas una entrega en el menor tiempo posible, con las mayores garantías.

## URBANO

Contamos con una extensa flota para cubrir tus necesidades de servicios de mensajería, **en un tiempo mínimo y con la máxima garantía**, en cualquier ciudad del territorio nacional.

**Consulta con nuestro departamento comercial las delegaciones adheridas a este servicio.**



### Servicio Directo

Entregas inmediatas en cualquier punto de la Península.



### Puntualidad

Cumplimos con los plazos de entrega con rapidez y eficiencia.



### Calidad

Nuestro compromiso es ofrecerles los mejores servicios de transporte urgente con una óptima relación calidad precio.



### Gestión de incidencias

Solventamos las posibles incidencias con agilidad y estamos permanentemente comunicados con las delegaciones correspondientes.







# SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Para adaptarnos aún más a las necesidades y estilo de vida de nuestros clientes y a los destinatarios de sus envíos, **ofrecemos otros servicios adicionales para adaptarnos a cualquier circunstancia.**



## REEMBOLSO

Este servicio te permite la gestión del cobro del valor de la mercancía en destino. Se establece una comisión sobre el importe del total gestionado, a partir de un mínimo.

## ALBARÁN ESCANEADO

Servicio de digitalización del albarán totalmente cumplimentado conforme ha sido entregado a su destinatario.

## CONFIRMACIÓN SMS - EMAIL

Para envíos que necesiten una confirmación inmediata, a través de SMS o correo electrónico, te confirmaremos el estado del envío: al remitente, al destinatario o a ambos. Además, a través del SMS y el email podrás acceder al comprobante de entrega y visualizarlo de forma inmediata en tu dispositivo móvil.

## Y muchos más **servicios** adicionales como:



Gestión aduanera.



Portes debidos.



Gestión en origen o en destino.



Confirmación telefónica.



Gestión de incidencias en destino.

# SOLUCIONES INTERNACIONALES



Llevamos tu envío a  
cualquier parte del **mundo...**





# SERVICIOS

## Global aéreo

Entrega en las principales ciudades europeas, puerta a puerta, de lunes a viernes en horario de oficina, y disponible para documentos, paquetes y multibulto. Disponible para importaciones y exportaciones.

## Economy terrestre

Es el servicio más rápido y económico por carretera con salidas frecuentes a Europa. Entrega de lunes a viernes en horario de oficina. Disponible para importaciones y exportaciones multibulto.

## SLOW SERVICE

La opción más económica para envíos monobulto a Europa. Servicio terrestre, puerta a puerta, con salidas diarias.

## FREIGHT SERVICE

Servicio de carga dirigido a paquetería, mercancía paletizada, grupaje y carga completa puerta / puerta. Con salida de la Carga Internacional todos los viernes desde Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, y Vitoria. Servicio perfecto cuando el tiempo es un elemento primordial.

Entregas garantizadas en un intervalo de 4-5 días.

**...y si lo necesitas, a cualquier destino del MUNDO.**

# SERVICIOS FAST INTERNACIONAL

## Global aéreo internacional

Entregas express, en 48 - 72 horas en el resto del mundo. Servicio aéreo de entrega multibulto documentos, paquetes y carga. Disponible para importaciones y exportaciones. Despacho de aduanas para envíos internacionales.

## Economy terrestre internacional

Salidas diarias a cualquier destino del mundo para expediciones multibulto. La elección más económica para entregas urgentes, de lunes a viernes en horario de oficina. Disponible para importaciones y exportaciones multibulto.



# ÁREA DE CLIENTES

---

## Soluciones Tecnológicas para clientes

Grupo Pangea pone a disposición de sus clientes un espacio privado y seguro desde donde podrás crear y gestionar expediciones, programar recogidas, realizar seguimientos de envíos y recogidas, solicitudes, elaborar informes, etc.

### Crea y consulta

El estado de tus solicitudes, envíos y recogidas en tiempo real.

### Gestiona

Incidencias.

### Descarga

POD.

### Obtén informes

De ratios de calidad.







# PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

La seguridad de que la mercancía llega en perfectas condiciones al destino y en el tiempo contratado, **Just in Time**, es el pilar fundamental sobre el que se sustenta **Grupo Pangea** y la razón principal por la que los clientes confían en nosotros.

## Sobres

**Grupo Pangea** dispone para todos sus envíos de sobres de plástico altamente resistentes a cualquier deterioro y manipulación, así como un cierre inviolable que asegura su privacidad.

Las medidas de los sobres son: 22 x 34 cm. 34 x 43 cm., Y 45 x 60 cm.



# CONDICIONES GENERALES

---

## Horarios

El horario de apertura y cierre de las oficinas es de 8:00 h. A 14:00 h. Y de 16:00 h. A 19:00 h. Los servicios solicitados fuera de horario, serán aceptados con carácter opcional y sufrirán incremento en el precio (consultar operativa en su delegación).

## 01 Cobertura interna Grupo Pangea

La mercancía que circula por nuestra red está cubierta por defecto por lo que la marca La Ley 15/2019 del 11 de noviembre, del contrato de transporte terrestre de mercancías y opcionalmente para aquellos clientes que lo soliciten por la Cobertura Interna del **Grupo Pangea**, de acuerdo con las condiciones que se recogen en estas condiciones generales.

## 02 Cobertura legal incluida por defecto

Cumpliendo con la responsabilidad exigida por la ley 15/2009, de 11 de noviembre, del contrato de transporte terrestre de mercancías, la indemnización por pérdida o avería no podrá exceder de un tercio del IPREM/día por cada kilogramo de peso bruto de mercancía perdida o averiada, mientras que la indemnización por los perjuicios derivados de retraso no excederá del precio del transporte.

Valor de la mercancía hasta un máximo de 3.000 € Por expedición. Todos los contenidos a excepción de la mercancía excluida.

Tasa de un 32% sobre el valor de los portes.

## 03 Condicionantes a los planes de cobertura

Cobertura Interna **Grupo Pangea** aplicable exclusivamente a mercancías. Las expediciones de documentación son asegurables por el valor de impresión, nunca por el valor de creación o realización. La indemnización de la mercancía será únicamente por el valor de adquisición, nunca por el valor de venta.

La indemnización de la mercancía usada, en el caso de siniestro, sufrirá la depreciación del 20% por cada año transcurrido desde la compra.

Así mismo, las reclamaciones de las mercancías dañadas se efectuarán por su valor de reparación, previa presentación de factura de reparación.

### Tabla de depreciación:

Mercancía con antigüedad	Depreciación aplicada de
Menor de 1 año _____	0%
Más de 1 año _____	20%
Más de 2 años _____	40%
Más de 3 años _____	60%
Más de 4 años _____	80%
Más de 5 años _____	100%

Todos los envíos transportados viajarán con la cobertura y tasas de la Cobertura Interna **Grupo Pangea** general sobre valor de los portes salvo expresa renuncia del cliente o porque la naturaleza de la mercancía está excluida de la Cobertura Interna **Grupo Pangea**.

Sin perjuicio de la cobertura contratada, en cualquier caso, siempre prevalecerán las indemnizaciones previstas en la Ley 15/2019 del 11 de noviembre, del contrato de transporte terrestre de mercancías, siempre y cuando estas sean superiores a las que corresponderían por la modalidad de CITE seleccionada por el cliente.



## 04 Riesgos excluidos

Quedan expresamente excluidos las pérdidas, daños o gastos que, total o parcialmente, directa o indirectamente sean causados por o a consecuencia de :

- Conducta dolosa del Asegurado
- Infracciones a las prescripciones de expedición, así como de importación, exportación o de tránsito. Violación de bloqueo, contrabando y comercio, o actividad o tráfico prohibidos, clandestinos o ilegales.
- Combustión espontánea de la mercancía asegurada.
- Vicio propio o cualidad intrínseca de las cosas aseguradas o defecto en su fabricación o construcción.
- Materias radioactivas, transmutación del átomo de la fusión o fisión atómica o nuclear o cualesquiera otras reacciones nucleares.
- Mermas naturales y uso y desgaste de los bienes asegurados.

La Cobertura Interna **Grupo Pangea** cubre los daños materiales y directos; no son indemnizables los daños indirectos tales como perjuicios comerciales por ventas no realizadas, diferencias de cambio, pérdidas de mercado o de garantía de origen.



## 05 Mercancías excluidas de cualquier cobertura interna Grupo Pangea

- Envíos en los que la delegación de ORIGEN, oficina de CARGO y oficina de DESTINO son coincidentes.
- Mercancías que no pueden ser transportadas por **Grupo Pangea**, de acuerdo con la normativa legal vigente.
- Objetos de valor excepcional y/o antiguos.
- Piedras preciosas y perlas verdaderas.
- Orfebería de metales finos (oro, plata y platino)
- Alhajas y artículos de joyería.
- Objetos de arte, antiguos, raros cuyo valor no sea convencional.
- Encajes de hilo, bordados o tejidos con metales finos y blonda legítima de seda.
- Colecciones de monedas y sellos.
- Mercancías con insuficiencia de envases y embalaje.

**1** El material informático, monitores, televisores y cualquier electrodoméstico, siempre que no disponga de su embalaje original.

**2** Todos aquellos recipientes de cristal, plástico, etc, que contengan líquido que pueda dañar el resto de mercancías, si no se transportan con el correspondiente embalaje protector de botellas, diseñado a tal efecto o con su caja original, siempre y cuando la caja original reúna las condiciones de seguridad y contengan separadores (cartón o burbuja). Siempre que el embalaje sea adecuado, en el supuesto de rotura, sólo se abonarán los recipientes rotos. En el supuesto de desperfectos en la etiqueta del recipiente (por quedar manchada), si el recipiente es de numeración en la etiqueta, se abonará el recipiente original. Si no es de numeración se abonará el coste de reetiquetado de los recipientes afectados.

**3** Los envíos navideños en cesta de mimbre (o similar) y protegidos sólo con papel de celofán, no quedarán cubiertos por la Cobertura Interna de mercancías en caso de siniestro, al considerarse como “Mercancías con insuficiencia de envases y embalaje”.

**4** En cerámica (platos, tazas, figuras) y sus derivados, se considera Insuficiencia de Embalaje si no se transportan con separador (burbujas, cartón). Además es OBLIGATORIA la utilización de las etiquetas “MUY FRÁGIL” y que éstas estén adheridas junto a las etiquetas del código de barras de los envíos. Para expediciones de más de un bulto, es necesaria la utilización de la etiqueta “MUY FRÁGIL” en cada uno de los bultos.

**5** En cristales y sus derivados (lunas coche, espejos), se considera Insuficiencia de Embalaje si no se transportan correctamente protegidos, es decir no se cubrirán este tipo de mercancía si únicamente van embalados en una caja de cartón, Dicha mercancía debe estar cubierta por papel burbuja y con embalaje interior que no permita el movimiento del contenido.

**6** Se considera que existe Insuficiencia de Embalaje en un envío, cuando pueda accederse al contenido del mismo sin necesidad de dañar, romper, menoscabar, deteriorar y/o alterar su embalaje. En dicho caso el envío no quedará cubierto por la Cobertura Interna de mercancía, al considerarse como “Mercancía con Insuficiencia de Envase y Embalaje”.

**7** Se considera Insuficiencia de Embalaje cualquier envío que sea transportado en el interior de un sobre Standard sin ninguna protección (plástico, cartón, material necesario de protección interior,...)

**8** Se considera Insuficiencia de Embalaje cualquier envío susceptible de sufrir algún daño, que sea transportado en el interior de una caja de cartón sin que el mismo haya sido protegido con un material adecuado de protección, tales como papel de burbuja, corcho, etc.



**9** En mercancía frágil (cristales, cerámica, figuras decorativas, platos, tazas...), Es obligatorio poner la etiqueta de "MUY FRÁGIL".

**10** Es responsabilidad del cliente embalar de manera adecuada las mercancías transportadas.

**11 Grupo Pangea**, se reserva el derecho de valorar si algún envío reúne las condiciones de seguridad necesarias para su transporte, y en caso negativo, solicitará a la Delegación la modificación de dicho embalaje, para que pueda ser transportado, y por ende, susceptible de cobertura, de la Cobertura Interna,

- Materias corrosivas o inflamables.
- Materias explosivas.
- Materias venenosas.
- Carnes, pescados, mariscos frescos, refrigerados o congelados, y mercancías que precisen frío para su conservación.
- Prensa en cualquiera de sus variedades.
- Mercancías averiadas o para reparación. (En siniestros de pérdida se indemnizará con valor de la mercancía aquellos casos en los que ésta se encuentre en periodo de garantía. En caso contrario, se aplicará la tabla de depreciación indicada en el apartado 3. En los siniestros de deterioro con nota de reparación se indemnizarán los daños no incluidos en dicha nota. En caso de no llevar nota de reparación, será sometido a evaluación).
- Documentos y fotocopias de cualquier tipo, que poseen un valor superior a la mercancía en sí.
- Efectos comerciales, efectos bancarios, dinero al contado, escrituras, letras, títulos y cupones de valores mobiliarios, billetes de banco, títulos o documentos al portador.
- Billetes de avión o de cualquier otro tipo de transporte.
- Lotería o quinielas (premiadas o no premiadas).
- Tarjetas de teléfonos móviles (de recargo, prepago, de cabina telefónica y contrato)

- Entradas de espectáculos, conciertos, fútbol, etc.
- Material adquirido en subasta. En caso de siniestro de este tipo de mercancía, para la valoración del material, se considerará como fecha de antigüedad la fecha de compra del primer propietario y no la fecha de compra en subasta, aplicando la depreciación indicada en el apartado 3.

## 06 PLAZOS DE GESTIÓN DE LA COBERTURA INTERNA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2019 del 11 de noviembre, del contrato de transporte terrestre de mercancías, el destinatario deberá manifestar por escrito sus reservas al portador describiendo de forma general la pérdida o avería en el momento de la entrega. En caso de averías y pérdidas no manifiestas, las reservas deberán formularse dentro de los siguientes siete días naturales a la entrega.

Una vez formalizada la reclamación dentro de los plazos descritos, las acciones derivadas del contrato de transporte prescribirán en el plazo de un año.

### **Documentación necesaria para la gestión de la cobertura.**

En caso de que el cliente tuviese que tramitar alguna Cobertura Interna es necesario facilitar la siguiente documentación a la delegación.

#### **1** Carta original de reclamación de daños o de pérdida.

Esta deberá venir en papel con membrete del cliente, además de con la firma y el sello del mismo.

Además deberá especificar claramente el material siniestrado y su valor de coste.

Si se tratara de una mercancía enviada para reparación, el cliente deberá indicarlo de forma expresa.

## 2 Justificación del contenido del envío:

Será justificado, aportando fotocopia de la factura comercial original entre remitente y destinatario (con el total de la mercancía enviada), así como fotocopia de la factura original de la compra inicial (factura de adquisición al proveedor inicial de la mercancía siniestrada) En el caso que estas facturas de fecha posterior a la de emisión del envío, deberá presentarse además valorados el albarán o el pedido de la mercancía, que deberá ser la fecha anterior o igual a la del envío.

En el caso de que el cliente no pudiera aportar la justificación del valor del contenido del envío mediante dichas facturas, por causas ineludibles como que sea el fabricante de la mercancía, que sean muestras, prototipos..., Y con el fin de que la mercancía emitida por ese cliente disfrute de la Cobertura Interna **Grupo Pangea** contratada, se deberá justificar de forma inequívoca su "valor medio de mercado actual". En estos casos la indemnización máxima se calculará realizando un descuento del 30% a dicho valor.

3 Finiquito firmado por el cliente. Documento que le será facilitado por su delegación.

4 En el caso de tratarse de deterioro de la mercancía, Material a evaluar.

5 En el caso de robo, copia de la denuncia efectuada ante la Autoridad Gubernamental Competente.

## Mercancías

Queda prohibida la recogida, entrega y transporte de paquetes u objetos cuyo contenido sea contrario a la ley, la moral o las buenas costumbres y de tráfico ilícito. El cliente incurrirá en las acciones y perjuicios derivados del incumplimiento de esta norma, y quedarán exonerados



de todo tipo de responsabilidad **Grupo Pangea**, personal propio y terceros contratados. No se admiten animales vivos, líquidos corrosivos o nocivos, alimentos perecederos, materias explosivas o inflamables y explosivos. Los envíos efectuados por vía aérea están sometidos a la normativa de IATA.

## **Aduanas**

Los envíos destinados a Andorra, Canarias, Ceuta, Melilla y Gibraltar pueden sufrir retrasos por estar sometidos a control aduanero. Los gastos de cabildos, aforos o cualquier otro gravamen serán por cuenta del destinatario, salvo indicación del remitente. Los envíos con estos destinos, deben ir acompañados de una factura o declaración de contenidos con 5 copias debidamente firmadas y selladas, en las que figuren los siguientes datos:

- Nombre o razón fiscal, NIF, dirección completa del remitente y del destinatario.
- Número de paquetes y descripción detallada de la mercancía.
- Valor total a efectos de aduana.
- Motivo de la exportación. Especificar si es temporal(excepto documentación)

## **Canarias**

- Bajo valor se consideran los envíos, cuya documentación aportada NO sea Factura Comercial o Factura proforma, su valor no exceda de 1.000 € Y su peso no supere los 30 Kg.
- Alto valor todos los envíos cuya documentación aportada sea factura comercial o factura proforma, si la documentación aportada es una declaración de contenido y su valor supera los 1.000 € o su peso es superior a 30 Kg. se genera Despacho de Exportación - DUA.

## **Andorra**

Todos aquellos envíos con valor superior a 12 euros (alto valor), deberán llevar adjunto una factura proforma, y tendrán un suplemento en concepto de gestión aduanera.

## **Ceuta, Melilla y Gibraltar**

Todos aquellos envíos con peso superior a 1 Kg. (alto valor) tendrán un suplemento en concepto de gestión aduanera.

## **Cargos adicionales**

Los envíos que, por datos incorrectos facilitados por el remitente u horarios intempestivos por parte del destinatario, requieran de una segunda entrega, tendrán un cargo adicional en concepto de segunda entrega, con previa autorización del remitente.

Todos los servicios solicitados a poblaciones distintas del PUNTO cero, podrán ver incrementado el coste en función del kilometraje, según precio del kilómetro establecido en la tarifa vigente. Este cargo se aplicará en función del servicio solicitado.

En el caso de los envíos insulares (Baleares y Canarias) se cobrará un cargo adicional por la reexpedición a las Islas Menores.

Las entregas en Grandes Superficies, en el caso de que sea necesario entregar en una hora específica definida por el cliente, se podrá igualmente aplicar un cargo adicional por esta gestión.

## **Entregas**

No se admiten envíos en apartados de correos. Se podrá rehusar por parte de la compañía envíos con deficiencia en embalaje, presentación o seguridad para el resto de mercancías transportadas (Ley 15/2009). El remitente podrá solicitar confirmación de entrega: el POD o el albarán del propio cliente digitalizado.

Las segundas entregas tendrán un cargo adicional.

## **Recogidas**

Las recogidas en poblaciones sin delegación, solicitadas en ruta con un día de antelación, no sufrirán incremento sobre el precio del servicio base solicitado. Si se solicita en el mismo día, se aplicará, con el consentimiento del ordenante, el kilometraje ida/vuelta desde la agencia más próxima a razón de 0,63 euros /Km.

## Aspectos generales

Los kilometrajes desde los puntos 0 hasta las poblaciones de destino podrán sufrir modificaciones bien sea por causas de enlace de carreteras o por cualquier circunstancia de cobertura de zonas. Excepcionalmente y por cambios previstos en la logística de **Grupo Pangea**, la compañía se reserva la opción de poder alterar esta distancia durante este año.

Los envíos efectuados por vía aérea pueden sufrir variaciones en los horarios de entrega, por causas ajenas a nuestra compañía.

En los servicios a Portugal, el tránsito para algunos códigos postales se incrementará en 24 horas. En caso de islas de Portugal, los tránsitos podrán verse incrementados en más de 24 horas. Consulte con su oficina **Grupo Pangea**.

**Grupo Pangea** no se responsabiliza del cumplimiento del servicio correcto por causa de fuerza mayor.

## Legales

Para cuantas incidencias y acciones se deriven de la interpretación de esta tarifa, los usuarios de la misma renuncian a cualquier otro fuero procesal propio y se someten a los tribunales de la plaza que determine la compañía.

Los precios reflejados en la tarifa son sin IVA. Se aplicará en este concepto el porcentaje que proceda según la normativa fiscal vigente.

**Grupo Pangea** no se responsabiliza del cumplimiento incorrecto del servicio motivado por causas mayores o ajenas a la compañía.

La compañía se reserva el derecho a dejar de prestar servicio y rescindir la relación comercial si el cliente no satisface puntualmente cualquier adeudo, así como si incumple las condiciones estipuladas en la presente tarifa.

El cliente manifiesta conocer y aceptar las instrucciones, condiciones y normas de nuestros servicios.



Avda. Campones (Tremañes), 28 Bajo  
atencioncliente@pangea-group.es  
Tfno.: 985 30 87 77

[www.grupo-pangea.es](http://www.grupo-pangea.es)